

Proyecto que protege el sentir de los animales requiere ajustes

Johnny Núñez Zúñiga/CAMPUS
jnunez@una.cr

A inicios de agosto, Vanessa Castro, diputada del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), presentó a la corriente legislativa la iniciativa de ley Reconocimiento de la capacidad de sentir de los animales y la armonización de su entorno con el de los seres humanos, bajo el expediente 24.482. Al respecto, la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) de la Universidad Nacional (UNA) determinó que si bien el proyecto avanza en la dirección correcta, requiere abordar ciertos vacíos críticos.

Entre ellos se menciona fortalecer la regulación de animales de experimentación, clarificar las protecciones para animales de producción y expandir la cobertura a la protección de animales silvestres, elementos que permitirán construir un marco legal más completo y adecuado a las necesidades del país. Además, resulta fundamental que la ley equilibre el reconocimiento de los animales como seres sintientes con las necesidades prácticas de control de poblaciones y salud pública, todo ello fundamentado en una sólida base educativa y científica.

Tales observaciones se consignaron, luego de un minucioso análisis de la iniciativa a cargo de los especialistas de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) de la Universidad Nacional (UNA) Sandra Castro, Andrés Villalobos, Mario Baldi, Mauricio Jiménez y Enrique Capella, director de dicha escuela, ante la solicitud de un medio de comunicación.

El análisis de los expertos también concluyó que el proyecto requiere mayor trabajo de fondo, ya que falta integrar temas de bienestar animal básicos (como las cinco libertades), adecuar y ampliar el uso de los principios bioéticos, integrar el tema de animales de investigación (esto podría generar un conflicto tanto en entidades públicas como privadas), sacrificios de índole ideológico y/o religioso, una correcta delimitación de los animales integrados o protegidos por la normativa y además una actualización de contextos uniforme (como el uso de tutor y no de la palabra dueño). Además, pareciera que se desvía un poco de su ideal, cuando incluye a los médicos veterinarios en cuestiones de medicamentos exclusivamente.

Sintientes en breve

El proyecto tiene como fin reconocer la capacidad de sentir de los animales y el respeto



Este proyecto de ley representa un avance significativo; sin embargo en criterio de la Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA debe integrar el tema de animales de investigación, entre otros aspectos.

por esta forma de vida dentro de un concepto de dignidad inmanente y transversal que debe primar en las relaciones del ser humano con los animales, entre otros aspectos.

La proponente de la iniciativa legislativa indicó que el reconocimiento de la condición de animales como sintientes reviste una trascendencia relevante, ya que pasa por

toda la normativa y las autoridades tanto administrativas como judiciales deberán considerar esa condición de sintientes a la hora de resolver temas relacionados con los animales. "Esa armonía entre el ambiente, los animales y nosotros es de suma trascendencia, ya que se fortalece la conciencia de que los animales son seres vivos que sienten", agregó Castro.

Inauguran huertos comunitarios para múltiples propósitos

Laura Ortiz C. /CAMPUS
lortiz@una.cr

Las escuelas de Ciencias Agrarias y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional (UNA), en conjunto con el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (Inisefor), inauguraron Huertos Comunitarios Construyendo tejido social, como espacios para que las comunidades de San Rafael de Heredia, Isla Venado y la UNA, generen una red de trabajo para la producción agrícola, donde se cultivarán plantas con fines alimenticios, medicinales y terapéuticos, entre otros.

La capacitación a las comunidades se ha dado por medio de académicos de la UNA con el apoyo de colegas del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, México.

"Rescatar los espacios verdes dentro de nuestros barrios es fundamental para saber de dónde provienen los alimentos, conectarnos con la naturaleza, tener un espacio para formar tejido social y conocer



Esta iniciativa impulsa la Vicerrectoría de Extensión y promueve el trabajo en equipo y el intercambio de haceres y saberes.

a los vecinos. Se ha visto que después de la pandemia muchas de las comunidades cada vez se alejan más, es más difícil encontrar habilidades blandas, como la formación de equipo o líderes, porque estamos más separados con la tecnología. Los huertos son lugares donde vamos a reconectarnos con la

naturaleza, pero también a convivir", dijo Javier García, académico de la Universidad de Guadalajara.

El académico también mencionó que estos espacios funcionan como un lugar estratégico para formar tejido social,

"conocernos, contactarnos con la naturaleza y tener alimentos saludables y sustentables".

De acuerdo con Melissa Blandón, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales (Edeca-UNA), cada uno de los huertos se adapta a las necesidades de la población. En la comunidad de Santiago de San Rafael de Heredia se harán talleres de preparación de productos, o se puede invitar a un chef para preparar alguna comida, e inclusive se pueden organizar clases de yoga. El huerto universitario es un espacio recreativo y de aprendizaje, donde pueden participar estudiantes, académicos, administrativos e incluso las personas jubiladas. Y el tercer huerto, que es en la Isla Venado, responde a las necesidades de cultivo que requieren, además de que está pensado como un atractivo turístico".

Para Ana Hine, directora del Inisefor-UNA, este también es un trabajo interdisciplinario que se genera desde la institución. "Cada escuela aporta desde su área: Ciencias Agrarias, desde su conocimiento en cultivos; Ciencias Ambientales la parte del impacto ambiental a la comunidad y el Instituto en todo lo que se refiere a cobertura boscosa.